

Se ha tramitado en esta Delegación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa María de la Estrella, de Coria del Río, Sevilla. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, se procede a practicar el mismo, por medio de este anuncio, a los propietarios de Coria del Río: Don Antonio Campos Rodríguez, C/ Pinta, núm. 14. Doña Avelina Ferrari Márquez, C/ Méndez Núñez, núm. 6. Don Juan Manuel Nieto Cortés, C/ Pinta, núm. 18. Don Francisco García García, C/ Pinta, núm. 18. Don Francisco José Villar Pavón, C/ Martínez de León, núm. 12. Doña Carmen Ruiz Ronquillo Avda. Andalucía, núm. 95, Pta. C. Don Francisco Ruiz Salas, C/ Pinta, núm. 6. Don Juan González Japón, C/ Pinta, núm. 7. Don Francisco González Llano, C/ Pinta, núm. 19. Don Francisco Reina Pavón, C/ Pinta, núm. 4. Doña María del Carmen Martínez Herrera, C/ Pinta, núm. 12, bj. Don José Suárez Martínez, C/ Pinta, núm. 14. Doña María del Mar González Jiménez, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 2, 1.º, Pta. 1. Don Luis Andrés Torres Ramos, C/ Pintor Manuel de la Rosa, núm. 8, Esc. 2.º 2.º don Carlos P. Canterla González, C/ Iglesia, núm. 8. Doña Isabel Demás Peña, C/ iglesia, núm. 6. Doña Amelia Rodríguez Guerrero, C/ Iglesia, núm. 12. Doña Alicia Romero Delgado, C/ Méndez Núñez, núm. 19. Don Manuel Asián Peña, C/ Zurbarán, núm. 12. Don Manuel Castilla González, C/ Iglesia, núm. 12. Don Luis de la Fuente Pineda, C/ Pinta, núm. 1. Don Severo Mellado Pérez, C/ Méndez Núñez, núm. 14. Doña Felisa Peña Sosa, C/ Iglesia, núm. 4. Don Ángel Luis Sánchez Serrano, C/ Pinta, núm. 5. Doña Antonia Alcalde Benavides, C/ Cervantes, núm. 79. Doña Elia Arca Diéguez, C/ Iglesia, núm. 11. Doña Josefa Campos Peña, C/ Martínez de León, núm. 10. Doña Josefa Carvajal Castro, Avda. Andalucía, núm. 99. Don Manuel Escacena Fernández, Avda. Andalucía, núm. 89. Don Juan Gutiérrez Salas, C/ Pinta, núm. 3.

Sigue: Don Joaquín Infante Lama, C/ Tres de Abril, núm. 2. Don Manuel Japón Alfaro, C/ Cervantes, núm. 87. Don José Suárez Carvajal, C/ Cervantes, núm. 79. Don Ricardo Toro Caballero, C/ Iglesia, núm. 4. Doña Trinidad Rubio Mellado, C/ Pinta, núm. 9. Don Andrés González Benítez, C/ Tres de Abril, núm. 2. Don Alfonso Laforet Centeno, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1, Pta. 04. Doña Norberta Martínez Fernández, C/ Cervantes, núm. 79. Herederos de doña Josefa Mellado Pérez, C/ Pinta, núm. 11. Doña Librada Monge Bohórquez, C/ Pinta, núm. 18. Doña Rosa Pascual de la Rosa, C/ Martínez de León, núm. 6. Don José Francisco Serrano Muñoz, C/ Cervantes, núm. 79. Don Rafael González Japón, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1, Pta. 03. Doña Inmaculada Peña Gutiérrez, C/ Pinta, núm. 14, Esc. 1, Pl. -1. Pta. 17. Don Juan Carlos Sánchez González, C/ Pinta, núm. 25. Don Luis Andrés Torres Ramos, C/ Pinta, núm. 5. Don Ricardo Toro Caballero, C/ Iglesia, núm. 2. Don Álvaro Díaz Álvarez, C/ Pinta, núm. 17. Don Manuel Asián Peña, C/ Iglesia, núm. 3. A los afectados cuyos domicilios se encuentran en Mairena del Aljarafe: Don Francisco Rubio Vidal, C/ Nueva, núm. 16, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla. A los afectados cuyos domicilios se encuentran en Valencina de la Concepción: Refonsa S.L, C/ Cansimar 41907 Valencina de la Concepción, Sevilla.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado (diez días), contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Castelar, núm. 22, de Sevilla, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.- El Delegado (por delegación del Director General de Bienes Culturales, Resolución de 1 de junio de 1999), Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Sobreseimiento del expediente sancionador AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Interesado: José Antonio Flores Gutiérrez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del expediente sancionador AL/2006/797/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2006/797/AG.MA/FOR.

Interesado: José Antonio Flores Gutiérrez.

DNI: 27249380 S.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo: 1 mes para Interponer recurso de alzada el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 8 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Núm. Expte. AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisca Fernández Carreño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisca Fernández Carreño.

DNI: 75.200.838 S.

Infracción: Muy grave del art. 76.3, de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo del recurso: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de octubre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de exclusión del Catálogo de Montes de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, por el presente anuncio se abre un período de información pública en el procedimiento que se relaciona, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Expediente: Exclusión del Catálogo de Montes.

Fecha: 2 de octubre de 2007.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 2 de octubre de 2007, por la que se acuerda la iniciación del procedimiento de exclusión del Catálogo de Montes de una parte del monte público «La Dehesa», del término municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Período de información pública: Veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de octubre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

CITACIÓN mediante edicto a don Juan Carlos Gómez Villegas para la práctica de liquidación provisional por la Cámara de Cuentas de Andalucía, en las actuaciones previas núm. 89/03 de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por considerársele en paradero desconocido.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Actuaciones Previas número 89/03, Ramo: Corporaciones Locales. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en Sevilla,

E D I C T O

Don Carlos Suan Mejías, Secretario de las Actuaciones Previas de referencia.

Hace saber: Que en dichas actuaciones previas se ha dictado, por la Delegada Instructora la siguiente:

«Providencia. Dada cuenta en las actuaciones previas anotadas al margen, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47.1.e) de la Ley 7/1988, de 5 de abril:

Dado que se citó a don Juan Carlos Gómez Villegas, en su último domicilio conocido, sin que dicha citación pudiese ser entregada, se realizaron diversas diligencias en averiguación de su actual domicilio sin que tuviera éxito. Por este motivo, se le considera en paradero desconocido.

Por tanto, cítese a don Juan Carlos Gómez Villegas mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en tablón de anuncio de esta Cámara de Cuentas, para la práctica de la liquidación provisional, que tendrá lugar el próximo día 30 de octubre de 2007, a las 11 horas, en la sede de esta Cámara de Cuentas de Andalucía, calle

Don Fadrique, s/n, Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este edicto incluirán en la correspondiente tasación de costas, en el supuesto de que hubiere condena expresa en las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Así lo acuerda la Delegada Instructora que firma, de lo que como Secretario doy fe.»

Lo que se hace público para que sirva de citación a la persona indicada en el encabezamiento, con la advertencia de que, en caso de no comparecer a las presentes actuaciones previas, éstas seguirán su curso, debiendo soportar el incomprendido los perjuicios legales que ello le conlleve.

Dado en Sevilla, 22 de octubre de 2007.- La Delegada Instructora, Margarita Regli Crivell.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 1 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Rus, sobre acuerdo de inicio del procedimiento de adopción de bandera municipal con propuesta de símbolo. (PP. 4327/2007).

E D I C T O

Don Manuel Hueso Murillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rus (Jaén), hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2007, acordó el inicio del procedimiento de adopción de bandera municipal con propuesta de símbolo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública durante 20 días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Rus, 1 de octubre de 2007.- El Alcalde, Manuel Hueso Murillo.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Los Barrios, de bases para la selección de Personal.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 2 de octubre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Miravalle, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4381/2007).

Miravalle, S.C.A. en liquidación con domicilio en Santa Eufemia (Córdoba), calle Salvador, 28-1, se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de diciembre de 2007 en el domicilio social a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, siendo el orden del día, aprobación, si procede, del balance de liquidación, aprobar la gestión de liquidadoras e interventora de cuentas, aprobación de la liquidación de la Cooperativa Andaluza.

Las liquidadoras.